



O F I C I O

D/REF:
N/REF: 2024/AR46U/00000467 - M (2022/AR46U/00001069)
FECHA: 04 de abril de 2024
ASUNTO: EXPEDIENTE 2024/AR46U/00000467 QUINTA PRÓRROGA DEL EXPEDIENTE 2022/AR46U/00001069 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS DE LOS BUQUES DE LA ARMADA ESPAÑOLA APOYADOS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ Y AQUELLOS EN TRÁNSITO DE OTROS ARSENALES. - SOLICITUD DE ENTERADO.

DESTINATARIO: B11042088 - REPARACIONES NAVALES DEL SUR RENASUR SL

De conformidad con el artículo 67.2.e) del RGLCAP, en relación con el artículo 29 de la LCSP, y del PCAP, teniendo prevista la finalización de la cuarta prórroga, se remite enterado a quinta prórroga 2024/AR46U/00000467 del expediente 2022/AR46U/00001069 Servicio de mantenimiento y reparación de motores eléctricos de los buques de la Armada Española apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales, con objeto de que preste su enterado a la misma, debiendo venir en todo caso suscritas por persona o personas con poderes suficientes al efecto.

Contrato inicial 2022/AR46U/00001069

2022: Desde formalización del contrato al 31.12.2022 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Primera prórroga 2022/AR46U/00002409

2023: Desde el 01.01.2023 al 30.04.2023 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Segunda prórroga 2023/AR46U/00000275

2023: Desde el 01.05.2023 al 31.08.2023 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Tercera prórroga 2023/AR46U/00001124

2023: Desde el 01.09.2023 al 31.12.2023 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Cuarta prórroga 2023/AR46U/00002269

2024: Desde el 01.01.2024 al 30.04.2024 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Correo Electrónico

unsorot@fn.mde.es

NR:

Base Naval de Rota
11530 - ROTA NAVAL
TEL: 950827507 - 950827176
FAX: 950827171



MINISTERIO
DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS
ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE ROTA

UNIDAD DE CONTRATACIÓN
BASE NAVAL DE ROTA

Quinta prórroga 2024/AR46U/00000467

2024: Desde el 01.05.2024 al 31.08.2024 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

ENTERADO

EL CAPITÁN DE INTENDENCIA
JEFE ACCTAL DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN